

## Ampliación plazo sesiones especiales del Congreso Bienal de la RSME

El plazo para la presentación de propuestas de sesiones especiales del Congreso Bienal de la RSME, que tendrá lugar en 2019 en Santander, se ha ampliado hasta el 30 de junio. Las propuestas presentadas en el primer plazo están siendo estudiadas por el Comité Científico, y en breve se informará a los proponentes y se publicará la lista de sesiones aceptadas.

Se recuerda que las propuestas han de enviarse por correo electrónico al presidente del Comité Científico del congreso, Francisco Santos Leal. La propuesta, preferiblemente como documento en formato PDF, debe incluir:

- Título y breve descripción con motivación, delimitación temática y objetivos.
- Datos completos del organizador u organizadores.
- Estructura de la sesión, incluyendo duración de las comunicaciones y medios necesarios para su realización. Las sesiones se organizarán en bloques de dos horas y, aunque se considerarán otras propuestas, el formato típico sugerido es que cada bloque conste de cuatro charlas de igual duración (30 minutos, incluidos el tiempo para preguntas y comentarios y el margen para facilitar el movimiento de participantes entre distintas sesiones). Se hará especial énfasis en que se respeten los horarios.
- Lista tentativa de oradores de la sesión y títulos de sus comunicaciones; se ruega que se incluya un enlace a su página web y/o un breve CV. Las propuestas serán valoradas y aprobadas por el Comité Científico del Congreso, y se seleccionarán basándose en su calidad científica, interés y actualidad del tema, así como al grado de internacionalización. Si se reciben propuestas de temáticas muy similares se podrá proponer a sus organizadores la realización de una sesión conjunta. El Comité Organizador pondrá a disposición de los responsables de las sesiones especiales el espacio y medios físicos necesarios para su realización, en la medida de lo posible. No se sufragarán los gastos de los participantes en la misma.